

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 662

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del polifacético Dr. Alberto Rojo, físico, escritor, compositor, divulgador, docente y músico argentino. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Lombardi.** (931-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del polifacético Dr. Alberto Rojo, destacado físico, escritor, compositor, divulgador, docente y músico argentino. Reconocer su aporte y constante creatividad al servicio de la cultura, el arte y la ciencia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni.
– Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias.
– Rogelio Iparraquirre. – Juan Martín. –*

*María R. Martínez. – Dina Rezinovsky. –
Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del polifacético Dr. Alberto Rojo, destacado físico, escritor, compositor, divulgador, docente y músico argentino.

Reconocer su aporte y constante creatividad al servicio de la cultura, el arte y la ciencia.

Hernán Lombardi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del polifacético Dr. Alberto Rojo, destacado físico, escritor, compositor, divulgador, docente y músico argentino. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.